

20 de octubre de 2020
UCC-535-2020-PROV-FOD

Señores
Olga Flores Cubero
Ricardo Quesada Dittel,

Asunto: Declaratoria de Desierto. Procedimiento FOD-CD-214-2020-PROV-PRONIE Contratación de los servicios profesionales de una persona física o persona jurídica para estudio “Experiencias, percepciones y preferencias de docentes costarricenses sobre actualización profesional en línea y el campus virtual Upe”

Estimados Señores:

En atención a las ofertas presentadas al proceso de contratación supra indicado y posterior al análisis efectuado por la Administración, se les informa que se tomó la decisión de declararlo desierto, en el tanto no resulta conveniente al interés institucional proceder con la adjudicación del mismo, ya que las dos ofertas presentadas dentro del plazo establecido para recepción de las mismas, superan significativamente el monto presupuestado para una eventual adjudicación.

El presente acto administrativo quedará en firme dentro del plazo de un (1) día hábil posteriores a la notificación del mismo.

Sin más por el momento,

Lic. Erick José Agüero Vargas, jefe.
Unidad de Compras y Contrataciones.
Fundación Omar Dengo.